



Expediente: 428/14

Carátula: PACHECO ELIANA KARINA C/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 01/08/2022 - 05:09

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 428/14



H20701541340

EXPTE N°: 428/14.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 29 de julio de 2022.-

AUTOS: PACHECO ELIANA KARINA c/ TRANSPORTE EXPREBUS S.R.L. Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: PAEZ,JOSE FERNANDO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO DIGITAL.-

P R O V E I D O:

Concepción, 28 de julio de 2022.-Atento a que los actores Sres. Karina Eliana Pacheco y Álvaro Martín Morales actúan por derecho propio, y en representación de su hijo menor Lucas Isaac Morales, DNI N:°50.933.194, corresponde que previo a resolver, se notifique al Sr. Defensor de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida que por turno corresponda para que intervenga por el mencionado menor.Suspéndanse los términos para dictar sentencia hasta el cumplimiento de lo ordenado precedentemente. PERSONAL. RJB.-" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -REA.-

Actuación firmada en fecha 29/07/2022

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.